RESOLUCIÓN No. 029 DE 2021
(09 DE JUNIO DE 2021)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 001 de 2021"

El Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y demás concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 023 "*Por el cual se ordena la apertura del proceso de* ***CONCURSO DE MÉRITO No. 001 DE 2021***" del 04 de mayo de 2021, el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** ordenó la apertura del proceso de selección en la modalidad de concurso de mérito No. 001 de 2021, cuyo objeto es: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.***

Que para garantizar el compromiso derivado del proceso de selección antes descrito, la entidad expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, por un valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($ 436.592.035,00) M/CTE**, de la presente vigencia fiscal, así:

RUBRO	CENTRO COSTOS	FUENTE DE FINANCIACION	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VIGENCIA 2021	VIGENCIA FUTURA 2022	TOTAL
23010302	0270	1101-Aportes Nación Convenio Vigencia Actual	Interventoría	CD10-129 $ 389.578.455	$ 47.013.580	$ 436.592.035

Que el veinticuatro (24) de mayo de 2021 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección, dentro del cual presentaron oferta los siguientes proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ELSA TORRES ARENALES
2	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
3	CONSORCIO S Y R
4	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
5	CONSORCIO AV
6	CONSORCIO ANDENES CJ 2021

Que el cinco (5) de junio de 2021 se publicó el informe inicial de evaluación, determinando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO S Y R	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO AV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO ANDENES CJ 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día ocho (8) de junio de 2021, se publicó el informe final de evaluación consolidada, determinando lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO S Y R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO AV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO ANDENES CJ 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día nueve (09) de junio de 2021 se dio inicio a la audiencia de adjudicación a la hora establecida, procediéndose a dar a conocer el primer lugar del orden de elegibilidad cuya oferta económica está acorde con el presupuesto oficial, encontrando que la misma está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato así:

PROPUESTA No.	PROPONENTE		PUNTAJES				PUNTAJE TOTAL
		HABILIDAD DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
1	ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	65,36	10,00	1,00	20,00	96,36
2	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	CUMPLE	52,60	10,00	1,00	20,00	83,60
3	CONSORCIO S Y R	CUMPLE	64,40	10,00	1,00	20,00	95,40
4	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	CUMPLE	69,00	10,00	1,00	20,00	100,00
5	CONSORCIO AV	CUMPLE	49,94	10,00	1,00	20,00	80,94
6	CONSORCIO ANDENES CJ 2021	CUMPLE	67,08	10,00	1,00	20,00	98,08

Que, atendiendo a la recomendación dada por el comité evaluador, procede adjudicar el proceso concurso de mérito abierto No. 001 de 2021, cuyo objeto es: "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA***" al

Oferente **Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S**, NIT. 813.002.577-6, Representada legalmente por el señor **ARGELIO CERQUERA ARAUJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.238.102 de Yaguara (H), por valor **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CERO TREINTA Y CINCO PESOS ($436.592.035)** MCTE.,

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO -. Adjudicar el proceso de concurso de mérito abierto No. 001 de 2021, cuyo objeto es: "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA***"., al oferente **Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S**, NIT. 813.002.577-6, Representada legalmente por el señor **ARGELIO CERQUERA ARAUJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.238.102 de Yaguara (H), por valor **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CERO TREINTA Y CINCO PESOS ($436.592.035) MCTE**.,

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese personalmente la presente resolución al proponente favorecido, haciéndole saber que el contrato deberá ser firmado dentro de los términos que se establece en el pliego de condiciones y que si no lo hiciere la resolución de adjudicación quedará sometida a lo señalado en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar la presente resolución en el portal web www.colombiacompra.gov.co link SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Vo Bno. **FRANCISCO JAVIER ARIAS BENAVIDES**
Líder Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó. **LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ BARRERA**
Abogada Apoyo Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.